



E.RH2.1- INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA

Máster en Estudios Internacionales y Europeos CURSO 2022 - 2023

DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

PROCESO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI		EVIDENCIAS									
		Indicadores									
0. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al estudiantado (análisis de la estructura del personal académico)	Total de PDI		Puntuación	28							
	I.RH2.01	Tasa de PDI funcionario/a <small>(sin contabilizar en el cómputo al profesorado AACSS/Externos/Convenio/Docencia Autorizada)</small>	Puntuación	64.29%							
	I.RH2.02	Tasa de PDI doctor/a <small>(sin contabilizar en el cómputo al profesorado AACSS/Externos/Convenio/Docencia Autorizada)</small>	Puntuación	92.86%							
	I.RH2.03	Tasa de PDI a tiempo completo <small>(sin contabilizar en el cómputo al profesorado AACSS/Externos/Convenio/Docencia Autorizada)</small>	Puntuación	89.29%							
	I.RH2.04	PDI por cuerpos docentes <small>(sin contabilizar en el cómputo al profesorado AACSS/Externos/Convenio/Docencia Autorizada)</small>	Puntuación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CATEGORIA</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CU</td> <td>32.14%</td> </tr> <tr> <td>TU</td> <td>32.14%</td> </tr> <tr> <td>CEU</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	CATEGORIA	%	CU	32.14%	TU	32.14%	CEU
CATEGORIA	%										
CU	32.14%										
TU	32.14%										
CEU											
1. El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad											



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

<p>docente e investigadora.</p> <p>2. El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.</p> <p>3. Perfil del personal académico (personas encargadas de la tutorización académica) asignado a las prácticas externas.</p> <p>4. Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Máster.</p> <p>5. Grado de satisfacción del estudiantado con el profesorado (Análisis de los resultados de la encuesta de evaluación del profesorado).</p> <p>6. Cambios en el personal académico,</p>						TEU DOC	
						TEU	
						PCD	14.29%
						PAD	10.71%
						PA	
						PC	
						Asociados/as	7.14%
						Visitantes	
						Otros/as	3.57%
		Tasa de otros tipos de profesorado sobre el total del profesorado			Puntuación	CATEGORIA	%
						AACSS	
						Externos	6.67%
						Convenio	
						Docencia Autorizada	
	I.RH2.05	Créditos impartidos por cuerpos docentes			Puntuación	CATEGORIA	%
					CU	31.4%	
					TU	27.84%	
					CEU		
					TEU DOC		
					TEU		
					PCD	13.56%	
					PAD	10.68%	
					PA		
					PC		
					Asociados/as	12.25%	



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación.				Visitantes	
				AACSS	
				Externos	2.62%
				Convenio	
				Docencia Autorizada	
				Otros/as	1.64%
	I.RH2.06	Número total de TRIENIOS	Puntuación	167	
	I.RH2.07	Número total de QUINQUENIOS	Puntuación	100	
	I.RH2.08	Número total de SEXENIOS	Puntuación	71	
I.RH2.09	Evaluación de la Docencia	Puntuación	4,49		



SIGLAS DE LOS CUERPOS DOCENTES

- CU- Catedrático/-a de Universidad
- TU- Titular de Universidad
- CEU- Catedrático/a de Escuela Universitaria
- TEU DOC- Titular de Escuela Universitaria- DOCTOR/A
- TEU- Titular de Escuela Universitaria- NO DOCTOR/A
- PCD- Profesor/a Contratado/a Doctor/a
- PAD- Profesor/a Ayudante/a Doctor/a
- PA- Profesor/a Ayudante/a
- PC- Profesor/a Colaborador/a
- Asociados/as
- Visitantes
- OTROS

Antes de analizar los comentarios referentes al curso que estamos evaluando, realizaremos una INTRODUCCIÓN en la que incluiremos las acciones de mejora que se establecieron el curso anterior y la situación en la que se encuentra su desarrollo, siguiendo el cuadro que presentamos a continuación:

DESARROLLO PLAN DE MEJORAS DE LOS CURSOS ANTERIORES:

Con la excepción de la acción Docencia que es común a toda la Universitat de València, no existen plan de mejoras a implementar de los cursos anteriores. A continuación, realizamos una breve explicación que justifica este extremo.



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

El Máster en Estudios Internacionales y Europeos inició su andadura en el curso académico 2020-2021. Éste toma como punto de partida un nuevo programa aprobado en junio de 2020 y disponible en: https://www.uv.es/pop/docs-M/INFORMES/MEMORIA/2246_MV.pdf.

Si bien surge como consecuencia de la transformación del Máster en Estudios Internacionales y de la Unión Europea, se trata de un Título completamente diferente y nuevo, lo que se plasma, entre otros aspectos, en la reducción del programa a 60 créditos, la configuración de las diferentes asignaturas en materias de 1,5 créditos, la introducción de prácticas curriculares o la división en dos itinerarios: derecho público y derecho privado. En ese sentido, en el año 2020-2021 partimos de cero y carecemos de plan de mejoras de cursos anteriores que hayamos debido implementar (o que estén en desarrollo).

Asimismo, en los informes internos desarrollados hasta la fecha (Informe E.PMA1.1), tanto del curso académico 2020-2021 y como del curso académico 2021-2022, dados los buenos resultados obtenidos -siendo todo lo relativo al procedimiento de captación y selección del PDI calificado con A, excelente (punto fuerte)-, no se introdujeron acciones de mejora ni fue previsto un plan de mejoras sobre estos aspectos.

En consecuencia, no corresponde desarrollar el plan de mejoras de cursos anteriores. No obstante, como hemos anticipado, entendemos oportuno informar sobre la acción Docentia, común a toda la UV y que fue implantada con carácter obligatorio en el curso académico 2019-2020; desde su puesta en funcionamiento, este programa es esencial como elemento para medir la calidad e implicación de nuestro profesorado.

Los datos relativos al Programa Docentia son los que se observan a continuación; por su parte, en las páginas 23 y siguientes del presente documento se analizan los resultados de los profesores y profesoras que integran el claustro del Máster en Estudios Internacionales y Europeos.



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

Curso detección	Objetivos a conseguir	Acciones desarrolladas	Prioridad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Grado de Consecución
PROGRAMA DOCENTIA							
2012-13	Implantar el Manual para la Evaluación de la actividad docente del profesorado (Programa DOCENTIA)	Fase 1- Diseño del programa DOCENTIA adaptado a la Universitat de València	MUY ALTA	Comisión de Profesorado-grupo de trabajo Equipo Rectoral Vicerrectorado responsable del profesorado Consejo de Gobierno de la UV	2012	El Consejo de Gobierno de la UV ha aprobado el PROGRAMA DOCENCIA (29 de Septiembre de 2015)	Finalizada
		Fase 2- Aprobación del Programa por el Consejo de Gobierno de la UV		Equipo Rectoral Vicerrectorado responsable del profesorado Consejo de Gobierno de la UV	2015		
		Fase 3- Convenio con AVAP y ANECA para evaluar el programa y certificación del DISEÑO		AVAP ANECA	Octubre 2015	Aprobado 2016	FINALIZADO
		Fase 4- Fase piloto de la Implantación del procedimiento de Evaluación del profesorado		Unidad de Calidad Profesorado Servicio de Recursos Humanos	2016-17	2018-19	Finalizada la fase piloto y modificado el Manual de Evaluación para su implantación con carácter obligatorio (aprobado por Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2019)
		Fase 5- Implantación definitiva		Unidad de Calidad Profesorado Servicio de Recursos Humanos	2019-20		Se han llevado a cabo dos evaluaciones de acuerdo con el nuevo Manual



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

	Fase 6- Certificación del Programa DOCENTIA	AVAP ANECA	Indeterminada	No se puede desarrollar
--	---	------------	---------------	-------------------------

COMENTARIOS:

1-El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al estudiantado (análisis de la estructura del personal académico).

La estructura del personal académico se adecua las necesidades del programa formativo del Máster en Estudios Internacionales y Europeos. Para justificar esta afirmación explicaremos la estructura del profesorado del curso 2022-2023 distinguiendo por categoría docente y número de créditos que imparten.

En el curso académico 2022-2023, el 92,86% de la plantilla han sido doctores y ha contado con la participación de profesores asociados y externos con una carrera profesional en el ámbito internacional y europeo de primer nivel -entre otros, exfuncionarios de la Unión Europea y diplomáticos españoles en ejercicio de sus funciones-. En todo caso, a este respecto es importante destacar que hay personal asociado que está doctorado, pero no podemos conocer el número exacto, ya que para acceder a este cuerpo docente no es necesario el doctorado, por ello en las bases de datos de la universidad no se computa la posesión del mencionado posgrado en toda la plantilla asociada, ya que muchos no notifican a las bases de datos de profesorado la obtención del título de doctorado.

En su tercer año en funcionamiento, el Máster en Estudios Internacionales y Europeos ha contado con un claustro de profesores en el que el 64,29% del PDI tenían la condición de PDI funcionario, estos se han encargado de cubrir más de la mitad de la docencia del máster (un total del el 59,24% de los créditos impartidos de la titulación). Asimismo, si añadimos la cifra de profesores contratado doctores, el porcentaje de plantilla con vinculación indefinida es del 78,57% del PDI lo que demuestra la estabilidad del claustro de este título.



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

Además, el 32,14% del PDI del máster durante el curso 2022-2023 pertenecía a la categoría profesional de catedrático (es decir, 9 profesores, un tercio de nuestro claustro). A su vez, estos profesores y profesoras se han encargado de impartir el 31,4% del total de la docencia en el título, pudiendo observarse aquí un claro incremento del porcentaje respecto de las cifras del año 2020-2021, primer curso académico del Máster en Estudios Internacionales y Europeos (siendo en ambos casos, total de profesores y total de créditos, del 25%) lo que pone de manifiesto que, pese a no ser un punto del plan de mejora, el título ha mejorado considerablemente en ese aspecto.

Asimismo, debemos destacar la elevada implicación de los profesores titulares en el máster, muestra de ello es que los mismos constituyen el 32,14% del PDI (es decir, 9 profesores, un tercio de nuestro claustro). Este porcentaje se ha reducido respecto de las cifras del año 2020-2021, primer curso académico del Máster en Estudios Internacionales y Europeos, una cifra ligeramente inferior a la del curso anterior (38,71% del PDI), pero motivada, principalmente, por el incremento de los profesores y profesoras con la categoría de catedrático de universidad. A su vez, los profesores titulares imparten un 27,84% de la docencia del máster, el porcentaje de créditos impartidos por titulares ha ido aumentando progresivamente desde la implantación del máster -sin que ello redundara en una reducción del porcentaje de créditos impartido por catedráticos-.

A lo anterior debemos añadir la participación de PDI con la categoría de profesor contratado doctor (14,29% del PDI, 4 profesores) y de profesor ayudante doctor (10,71% del PDI, 3 profesores) -todos ellos con un perfil en el que destaca, entre otros, su internacionalización y excelencia-, los mismos se encargan de cubrir, respectivamente, el 13,56% y el 10,68% de la docencia del máster. A este respecto debemos destacar su formación en cuestiones internacionales y europeas de actualidad -temas que son abordados con detalle en este máster de reciente creación-, además, su presencia es necesaria para asegurar la futura renovación del profesorado al frente de este Título.

Como último aspecto en cuanto a la plantilla del máster, debemos subrayar que el título cuenta con la participación de 2 profesores asociados (7,14% del PDI) y también con 2 profesores externos (6,67% sobre el total del profesorado), en ambos casos considerados por la Dirección y la Comisión de Coordinación Académica del Máster por su carrera profesional



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

en el ámbito internacional y/o europeo, por lo que resultan idóneos para un título de estas características. A lo interior debemos añadir que en el curso 2022-2023 el máster contó con 1 profesor emérito -anteriormente catedrático- (3,57% del PDI), también impartió docencia en el Máster avalado por sus conocimientos sobre la materia.

Entre el profesorado asociado y el profesorado externo destaca la presencia de un exfuncionario de la Unión Europea, de un diplomático de carrera adscrito al Ministerio de Asuntos Exteriores que se desplaza desde fuera de Valencia para impartir sus clases, de una profesora que ha trabajado como Experta consultora en la ONU-mujeres y de un ex catedrático de universidad reconocido especialista en cuestiones de derecho internacional del medio ambiente. Estos profesores se encargan de impartir el 14,87% de la docencia y su presencia en el máster está justificada por el valor que aportan al proceso de enseñanza-aprendizaje, ofreciendo la perspectiva y compartiendo la experiencia de quienes trabajan a diario con los problemas y retos que plantean las cuestiones internacionales y europeas. Así, constituyen una de las claves para alcanzar elevados niveles en la calidad docente, ya que, si tenemos en cuenta el perfil profesional del máster se hace evidente la necesidad de contar con profesionales de reconocido prestigio.

Lo expuesto en estos párrafos y que es resultado de las evidencias proporcionadas y del conocimiento del PDI que participa en el máster nos permite concluir que el personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones, así como para atender al estudiantado implicado en el título.

2- El personal académico reúne el nivel de calificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

El personal académico de la UV y en concreto en el Máster en Estudios Internacionales y Europeos reúne la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora requerida para impartir docencia en la titulación adecuándose su perfil docente e investigador a las exigencias y peculiaridades de los estudios. Además, nuestro título dispone de personal docente



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

de primer nivel, especialistas en cuestiones internacionales y europeas, con experiencia en Instituciones y Organismos y con formación y/o participación en universidades y centros de enseñanza y de investigación extranjeros.

Nuestra docencia es impartida fundamentalmente por profesorado de la Facultat de Dret de la Universitat de València de distintos departamentos dado el carácter multidisciplinar del máster dentro del estudio del derecho internacional y europeo -derecho mercantil, administrativo, procesal, laboral, constitucional... Además, tan solo en un 3,57% participan profesores externos que han sido designados por la Dirección y la Comisión de Coordinación Académica del Máster por su trayectoria y experiencia en el ámbito del derecho internacional y europeo.

En el curso académico 2022-2023 el máster se integró por un total de 28 profesores PDI -siendo 2 profesores asociados-, entre los cuales suman 167 trienios, 100 quinquenios y 71 sexenios. Las tres cifras son superiores a las que presentaba nuestro profesorado funcionario en el curso académico 2021-2022 (155 trienios, 97 quinquenios y 63 sexenios), pero ligeramente inferiores a las del curso académico 2020-2021 (177 trienios, 116 quinquenios y 81 sexenios).

Así, si bien se produjo un notable descenso entre el primer y el segundo curso académico, las causas están más que justificadas, ello se debe a que en el primer año, la plantilla del máster estaba integrada por un total de 31 profesores PDI -siendo 2 profesores asociados- y en el segundo año la cifra se redujo a 27 -siendo 3 profesores asociados-, en consecuencia, la variación en las cifras no se debe a una reducción en la experiencia docente, investigadora y profesional de nuestros profesores -y, con ello, de la calidad de nuestro claustro-, sino a una disminución del número de profesorado que puede aportar sus trienios, quinquenios y sexenios a la estadística proporcionada.

A lo indicado debemos añadir que también se observa una mejora del tercer curso -que es objeto de la evaluación- respecto del segundo (10 trienios, 3 quinquenios y 8 sexenios) ello demuestra el progreso positivo del título en cuanto a la experiencia docente, investigadora y profesional de sus docentes, que seguirá incrementándose en los próximos cursos académicos gracias a la consolidación año tras año de nuestro profesorado (en especial, los que tienen en la actualidad la categoría de ayudante o contratado doctor).

En el siguiente cuadro se exponen los datos de manera más detallada:

**DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS****EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y PROFESIONAL**

	TRIENIOS	QUINQUENIOS	SEXENIOS
Curso 2022-2023	167	100	71
Curso 2021-2022	155	97	63
Curso 2020-2021	177	116	81

Todo esto, unido al currículum y prestigio de nuestros profesores en sus respectivas áreas de conocimiento, nos permite afirmar que el perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios, así como que el personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora. Buena muestra de lo que hemos mantenido se refleja en la satisfacción de nuestros estudiantes, quienes han evaluado la docencia en el curso académico 2022-2023 con un 4,49, media que -al igual que en los cursos anteriores- supera a la media global de los másteres de la UV.

3-El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.

Como hemos anticipado, el Máster en Estudios Internacionales y Europeos, desde su establecimiento y en el curso académico que se evalúa, dispone de personal docente de primer nivel, especialistas en cuestiones internacionales y europeas, con experiencia en Instituciones y Organismos y con formación y/o participación en universidades y centros de enseñanza y de investigación extranjeros.

Con el propósito de garantizar que todos los profesores y profesoras de nuestro claustro cumplan los requisitos anteriores, respetando lo previsto en el art. 11.4 del *Reglament d'Estudis Oficials de Posgrau a la Universitat de València*, el/la interesado en impartir docencia en el título debe solicitar la *venia docendi* a la Comisión de Coordinación Académica del Máster, adjuntando un currículum en el que destaquen su labor docente, investigadora y profesional relacionada con la temática del máster y la materia cuya impartición solicita llevar a cabo.



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

La adecuación del personal académico a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudio se corrobora a partir de tres ideas que ya han sido indicadas en apartados anteriores:

- Primera: en su tercer año en funcionamiento, el Máster en Estudios Internacionales y Europeos ha contado con un claustro de profesores en el que el 64,29% del PDI -un total de 18 profesores/as- tenían la condición de PDI funcionario (siendo un 32,14% catedráticos), estos se han encargado de cubrir más de la mitad de la docencia del máster (un total del 59,24% del PDI). Asimismo, debemos añadir que muchos de estos profesores realizan actividades o han desarrollado funciones vinculadas con el derecho internacional y/o europeo fuera de la universidad y en ámbitos distintos al estrictamente académico o investigador. Ello proporciona un valor añadido imprescindible en las disciplinas que son objeto de estudio.
- Segunda: Los 7 profesores/as que pertenecen a las categorías de contratado doctor y ayudante doctor (un total del 25% del PDI), tienen un perfil en el que destaca, entre otros, su internacionalización y excelencia. Además, están formados y han trabajado en sus investigaciones sobre cuestiones internacionales y europeas de actualidad temas que son abordados con detalle en este máster de reciente creación-.
- Tercera: Entre el profesorado asociado y el profesorado externo que han impartido sus clases en el presente curso académico destaca la presencia de un exfuncionario de la Unión Europea, de un diplomático de carrera adscrito al Ministerio de Asuntos Exteriores que se desplaza desde fuera de Valencia para impartir sus clases, de una profesora que ha trabajado como Experta consultora en la ONU-mujeres y de un ex catedrático de universidad reconocido especialista en cuestiones de derecho internacional del medio ambiente. Su presencia ha sido considerada por la Dirección y la Comisión de Coordinación Académica del Máster por su carrera profesional en el ámbito internacional y/o europeo, estos profesores aportan enorme valor al proceso de enseñanza-aprendizaje, ofreciendo la perspectiva y compartiendo la experiencia de quienes trabajan a diario con los problemas y retos que plantean las cuestiones internacionales y europea, puesto que el perfil profesional del máster exige contar con profesionales de reconocido prestigio.



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

4- Perfil del personal académico (personal que tutoriza académicamente) asignado a las prácticas externas.

Teniendo en cuenta la estructura del Plan de Estudios, el Máster el Máster en Estudios Internacionales y Europeos oferta una asignatura denominada Prácticas Externas de 4,5 créditos y de carácter obligatorio.

El objetivo de esta asignatura es ofrecer la posibilidad de integrarse en un entorno laboral real y adquirir una experiencia directa sobre algunas de las áreas en las que son requeridos los conocimientos especializados que proporciona el máster. Durante las prácticas externas el/la estudiante debe desarrollar las tareas y funciones encomendadas y que deben conducir a la aplicación de las competencias y los contenidos adquiridos durante el máster, así como a su afianzamiento y desarrollo a partir de la ejecución de las tareas y funciones encomendadas en el centro de destino.

Tomando como punto de partida toda la información expuesta en los apartados precedentes sobre las características de los/as integrantes del claustro de nuestro máster, debemos añadir que todos estos profesores y profesoras, a su vez, son quienes han asumido las labores de personal académico asignado a las prácticas externas, por ese motivo, también debemos calificar de excelente el perfil del profesorado que desarrolla estas funciones en nuestro máster. Sobre esto último procede indicar que los tutores académicos de las prácticas externas son asignados por la coordinadora de prácticas externas del máster en función de las características del lugar en que se desarrollarán las mismas -buscando siempre la mayor correlación posible entre la temática de las prácticas y el área de especialidad del tutor académico-.

El profesorado que tutoriza las prácticas externas en la universidad, y en concreto en este máster, está formado para desarrollar dicha actividad, existiendo formación específica para esta tipología de asignaturas y motivando al profesorado que mayor relación tiene con las empresas u organizaciones públicas o privadas.

Teniendo en cuenta el Reglamento de Prácticas Externas de la Universitat de València (<http://www.adeituv.es/practicas-en-empresas/tutor-academico/funciones-del-tutor/>), el cuerpo de tutores académicos tiene las siguientes funciones:



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

- Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas en coordinación con el personal tutor de la entidad colaboradora.
- Facilitar al estudiantado el calendario de tutorías para el seguimiento de las prácticas.
- Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas de la plantilla del estudiantado tutelado y emitir la correspondiente calificación cuando se trate de prácticas curriculares.

Para adecuar el perfil del profesorado y para fomentar el correcto desarrollo de estas funciones, la Universitat de València está desarrollando en los últimos años una serie de acciones y programas encaminados a mejorar la calidad de las prácticas externas por mediación de su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT. En este contexto, el proyecto sistema para la Evaluación y Acreditación del personal que tutoriza Prácticas Externas pretende aumentar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.

Para ello se ha configurado un sistema innovador para la evaluación y acreditación de los tutores de prácticas externas y que contiene los siguientes elementos:

- Un modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- El curso "Docencia y gestión de la tutoría de prácticas externas".
- Un sistema para la evaluación de la plantilla de tutores de prácticas externas.

Este proyecto considera que el modelo de calidad de la tutoría de prácticas se basa en cuatro momentos esenciales: la preparación de la práctica, la preparación del estudiantado, el seguimiento de la práctica y la evaluación de la práctica

Dicho modelo abarca las mismas dimensiones que el modelo de calidad de las titulaciones de la Universitat de València, que se concreta en el Sistema Aseguramiento de la Calidad.



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

Centrándose en estas dimensiones es importante destacar la de Recursos Humanos, cuyo objeto es evaluar que el perfil, preparación y experiencia del personal que tutoriza incide en una buena práctica, y todos ellos conforman una dimensión propia del modelo de calidad

Otro de los elementos de este programa son los cursos de formación, cuyos objetivos del curso de formación son:

- Mostrar los elementos que intervienen en las prácticas externas universitarias y las principales funciones que desempeña el responsable tutor académico y la persona tutora de la empresa o institución.
- Proporcionar herramientas y documentos que faciliten el desempeño de una buena tutoría de prácticas.
- Promover el intercambio de experiencias entre el responsable tutor académico y la persona tutora de la empresa.
- Facilitar el procedimiento de reconocimiento y de acreditación para la plantilla de tutores de prácticas externas.

Por último y teniendo en cuenta el perfil del profesorado queremos destacar el Sistema de reconocimiento y acreditación de tutorización de prácticas externas de la Universitat de València. La Universitat de València reconoce la labor que desempeñan el personal tutor de prácticas externas mediante la Mención de Calidad para el personal que tutoriza académicamente y la Acreditación para los responsables tutores de empresa o institución.

Anualmente intervienen en las prácticas externas de la Universitat de València más de 6.000 personas tutoras, de las que 1.200 son del cuerpo de tutores académicos y 4.800 personal tutor de empresa o institución.

El sistema de reconocimiento se sustenta sobre los siguientes ejes esenciales: un modelo de calidad de la tutoría de prácticas, un programa de formación que normalice la tutoría y unas herramientas de ayuda como son el manual y las guías, ADEIT como entidad gestora del sistema bajo la dirección del vicerrectorado de la Universitat de València con competencias en las prácticas externas y del Consell Social, un comité técnico que valora las solicitudes presentadas por las personas que tutorizan.

Objetivos del sistema



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

- Mejorar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.
- Reconocer el buen ejercicio de la labor tutorial.
- Proyectar la cultura de la calidad en la sociedad y en la propia universidad.

TUTORÍAS DE EMPRESA

Por otro lado, la persona que tutoriza en la empresa se deja a discreción de la propia entidad que acoge al/la estudiante en prácticas a efectos de que elija a la persona encargada de esa tarea dentro de la propia empresa, tratándose de puestos relacionados con las competencias que se deben adquirir con el máster.

Como se ha comentado anteriormente el proyecto para la evaluación y acreditación del responsable de las tutorías de prácticas externas, también son destinatarios el personal tutor de empresa.

Las funciones del personal que tutoriza de empresa son:

- Establecer el programa de prácticas de común acuerdo con el responsable tutor académico, así como aquellas modificaciones que puedan ser necesarias para el adecuado desarrollo de la práctica y atender las posibles incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de las prácticas.
- Acoger al estudiantado y organizar la actividad a desarrollar con arreglo a lo establecido en el programa de prácticas.
- Supervisar sus actividades, orientar y controlar el desarrollo de la práctica con una relación basada en el respeto mutuo y el compromiso con el aprendizaje.

5-Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Máster.

En el plan de estudios del Máster en Estudios Internacionales y Europeos se especifica que el trabajo fin de máster es obligatorio y se computa con 6 créditos. El objetivo es realizar un trabajo inicial de investigación que permita al estudiante profundizar en un tema o cuestión concreta, contribuyendo con ello al afianzamiento y al desarrollo de las competencias y



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

conocimientos adquiridos durante el máster. Se permite a los estudiantes vincular el tema o cuestión a estudiar en su trabajo final de máster a la materia o actividad sobre la que versen sus prácticas externas. En todo caso, el asunto sobre el que el estudiante elaborará su trabajo final de máster estará vinculado a los contenidos obligatorios / optativos que componen el plan de estudios.

Teniendo en cuenta las características de este módulo y el *Reglamento Regulator de los Trabajos fin de Máster de la Universitat de València* (<http://www.uv.es/uvweb/universitat/es/estudis-postgrau/masters-oficials/treball-fi-master-1285846160620.html>), los trabajos de fin de máster contarán por lo menos con una persona tutora que supervise la tarea del estudiantado.

Para tutorizar los trabajos de fin de máster será necesaria la condición del título de Doctor salvo en los casos en que así lo autorice la Comisión de Estudios de Postgrado. Si el trabajo de fin de máster se realiza en una institución, organismo o empresa diferente a la Universitat de València se deberá nombrar a un responsable cotutor externo. Este deberá colaborar junto con el personal tutor académico en la definición del contenido del trabajo de fin de máster y su desarrollo.

El tema del trabajo se establece de común acuerdo entre el estudiantado y su personal tutor. En cualquier caso, la Comisión de Coordinación Académica organiza y garantiza la asignación de tema y responsable tutor para todo el estudiantado matriculado.

Tomando como punto de partida toda la información expuesta en los apartados anteriores sobre las características de los/as integrantes del claustro de nuestro máster, debemos añadir que todos estos profesores y profesoras, a su vez, son quienes han asumido las labores de personal académico asociado a los Trabajos Final de Máster, por ese motivo, también debemos calificar de excelente el perfil del profesorado que desarrolla estas funciones en nuestro máster.

Sobre esto último procede indicar que el tutor/a académico del Trabajo Final de Máster es elegido por el propio estudiante a partir de un listado facilitado por la Dirección en el que se incluyen los profesores que imparten docencia en el máster y



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

los temas relacionados con el mismo sobre los que se ofrecen a tutorizar trabajos. El estudiante y el tutor/a firman un documento titulado "compromiso tutorial" que se remite a la Comisión de Coordinación Académica para su posterior aprobación por la misma. Respetando lo indicado, por lo general, los temas propuestos por el profesorado son amplios, no exclusivos ni excluyentes, vinculados a la materia que imparte el profesor/a en el título y la concreción definitiva del mismo es el resultado del acuerdo entre el tutorizado/a y el tutor/a.

La Comisión de Coordinación Académica del máster se encarga de garantizar que todos los estudiantes matriculados en la asignatura disponen de un tutor/a que sea profesor de un área de la Facultad con docencia adscrita al máster. Cuando el estudiante no dispone de tutor/a -por no remitir el compromiso tutorial en plazo- la Comisión de Coordinación Académica se encarga de designar un tutor/a de oficio que cumpla todos los requisitos. Cuando el tutor/a designado por el estudiante no sea doctor o no pertenezca a un área de la Facultad con docencia adscrita al máster, la Comisión de Coordinación Académica se encarga de designar, adicionalmente, un cotutor/a para que desempeñe las funciones propias.

6-Grado de satisfacción del estudiantado con el profesorado (encuesta de evaluación del profesorado)

El título de Máster en Estudios Internacionales y Europeos se implantó en el curso 2020-2021, por ello actualmente hemos recogido la información de 3 anualidades, aunque en este informe nos vamos a centrar en los datos del 2022-2023.

Antes de analizar los resultados de las encuestas, es importante comentar que el cuestionario de evaluación del profesorado se modificó para adaptarse al Manual para la Evaluación de la Actividad Docente (PROGRAMA DOCENTIA).

La encuesta consta de 14 ítems, distribuidos en los siguientes bloques:

- Materiales y guía docente
- Metodologías docentes



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

- Coordinación
- Actitud
- Atención al estudiantado
- Evaluación
- Global

En todos los ítems de la encuesta se ha utilizado una escala de graduación de tipo Likert con 5 valores, considerando la opción 1 como totalmente en desacuerdo y la opción 5 como totalmente de acuerdo.

Respecto de las puntuaciones obtenidas en la encuesta de Evaluación Docente, los resultados obtenidos como media del Máster en Estudios Internacionales y Europeos (4,49 son superiores a la media de la UV (4,34), lo que confirma la satisfacción del alumnado con este nuevo Título, a pesar de su reciente implementación. La cifra que arroja la media del máster refleja la tónica que se repite en los diferentes ítems que se han considerado para evaluar la calidad docente del máster: en la mayoría de ellos nuestro máster ha obtenido una puntuación ligeramente superior a la media de la UV.

Analizando la encuesta por bloques temáticos, constatamos, en primer lugar, que la media del máster en cuanto a materiales y guías docentes es de 4,41, media ligeramente superior a la de la UV (4,31).

Esta puntuación es reflejo tanto del cumplimiento de los aspectos fundamentales planteados en la guía docente por parte de los profesores que imparten las materias que integran las distintas asignaturas (4,55 máster, por encima de la media UV, de 4,43), como del hecho de que se les haya proporcionado a los estudiantes material de estudio (libros, apuntes...) para facilitar su aprendizaje (4,27 máster, por encima de la media UV, de 4,19).

Contribuye a lograr una valoración positiva el hecho de que, al inicio del curso académico, la Dirección pone a disposición de los profesores un modelo de Anexo a la Guía Docente con referencia expresa a todos los contenidos que debían incluir

**DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS**

en relación con su materia. Asimismo, también se solicita al profesorado que la misma y los materiales que se faciliten al alumnado estén accesibles en la plataforma virtual antes de que empiecen a impartir su docencia en el aula.

En segundo lugar, en el bloque de Metodologías Docentes nuestro máster ha obtenido una puntuación que también supera la media de la UV (4,41 frente a 4,27). En todos los diferentes aspectos que se incluyen en este bloque, el máster ha obtenido una puntuación elevada, siempre superior al 4,35. Además, en todos los extremos que integran este bloque, y que consideramos son reflejo de la calidad y excelencia docente, el máster está por encima de la media de la UV.

Así, en el ítem sobre como la claridad con que el profesorado explica los puntos que se incluyen en cada lección la media del máster es de 4,47 (frente a los 4,25 de la media UV). Mientras que en el ítem sobre la estructura clara, lógica y organizada de las actividades en las que se subrayan los aspectos más relevantes la media del máster es de 4,39 (frente a los 4,22 de la media UV).

Por lo que respecta al ítem sobre el fomento de la participación en las distintas actividades la media del máster es de 4,40 (frente a los 4,33 de la media UV) y en el ítem relativo a si se potencia el trabajo autónomo de los estudiantes la media del máster es de 4,43 (frente a los 4,38 de la media UV).

Por último, en cuanto al ítem que evalúa si la asistencia a las diferentes actividades formativas ha ayudado al estudiantado a la comprensión y estudio de la asignatura, debemos destacar que la puntuación ha sido de 4,35 (frente al 4,18 de la media UV). En ese sentido, desde la Dirección del Máster se han organizado a lo largo del curso académico actividades formativas bajo la forma de seminarios trimestrales sobre temas de interés en los que participan renombrados ponentes (en el ámbito académico y/o profesional) que proporcionan a los estudiantes una formación adicional a la que se prevé en las guías docentes y una visión diferente a la que obtienen en el aula durante las clases.

En tercer lugar, en el bloque sobre coordinación el máster también se han obtenido unos resultados altamente positivos y superiores a la media de la UV. Así, con una puntuación de 4,5 los estudiantes han considerado que el trabajo de cada



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

profesor/a se integra de manera satisfactoria con el trabajo realizado por los otros/as profesores/as (frente al 4,24 de puntuación que tiene la media UV).

Para facilitar esta coordinación, la Dirección del máster designa al inicio del curso académico a los distintos coordinadores de asignatura y está en frecuente comunicación con ellos para cualquier cuestión que pueda surgir. Esta coordinación permite evitar duplicidades en los contenidos que se imparten, que se respete la secuenciación lógica del temario a impartir y que los criterios de evaluación sean respetados por igual y de manera proporcionada en las diferentes materias y asignaturas del Título.

En cuarto lugar, el bloque relativo a la actitud de los docentes también ha sido objeto de valoración muy positiva superando la media de la UV (4,76 del máster, frente al 4,62 de la media UV).

Así, con una puntuación de 4,82 los estudiantes han considerado que los profesores/as del claustro son respetuosos con ellos (mientras que la media UV es de 4,66). Por su parte, los estudiantes han valorado el carácter accesible de los profesores/as y su disponibilidad a ayudar al alumnado con 4,7 (mientras que la media UV es de 4,59).

En quinto lugar, los estudiantes han considerado que la atención tutorial que han recibido por parte del profesorado ha sido altamente satisfactoria y les ha resultado útil, logrando una valoración de 4,65 y superando con ello la media de la UV (de 4,52).

Respeto de los puntos cuarto y quinto debemos añadir que en un máster de estas características, que busca, entre otras finalidades potenciar el trabajo autónomo de los estudiantes, es importante que el profesorado atienda debidamente al estudiantado y le proporcione un seguimiento individualizado. Los resultados ponen de manifiesto que el horario de tutorías es respetado por nuestros profesores/as y que los estudiantes han podido recibir por parte de estos la atención requerida y adecuada.



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

En sexto lugar, el sistema de evaluación ha sido valorado con una media de 4,47 (encontrándonos también por encima de la media de la UV, de 4,32).

Lo anterior, nos permite considerar que el sistema de evaluación planteado por los profesores durante este tercer año de funcionamiento del Máster en Estudios Internacionales y Europeos –tras los ajustes oportunos realizados a partir de la falta de experiencia con que se abordaron estos aspectos en los primeros años de funcionamiento del Título- es coherente con las actividades desarrolladas.

A ello ha contribuido favorablemente el hecho de que la mayoría de profesores que impartieron clase durante los primeros cursos académicos (2020-2021 y 2021-2022) hayan continuado impartiendo la misma materia en el tercer curso académico del máster (2022-2023).

Finalmente, en los dos aspectos a considerar como parte de la valoración global el máster no solo ha obtenido resultados positivos, sino superiores a la media UV. Así, con una puntuación de 4,45 los estudiantes han considerado que, en general, están satisfechos con lo que han aprendido con cada uno de los profesores/as que les han impartido clases en el máster (frente al 4,23 de la media UV); mientras que con una puntuación de 4,45 han reconocido que recomendarían al profesor/a a otros estudiantes (frente al 4,27 de la media UV).

Para garantizar la satisfacción con el profesorado y canalizar cualquier incidencia o queja al respecto, el máster dispone de vías de comunicación directa con el alumnado. Además de este contacto directo, la comisión de calidad del máster realiza anualmente sus propias encuestas en las que los estudiantes de modo anónimo pueden comentar cualquier cuestión, positiva o negativa, sobre los diferentes profesores que integran el claustro. A partir de la retroalimentación que estas encuestas propias nos proporcionan, la Dirección del Máster ha introducido las mejoras oportunas.



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

La información expuesta en los párrafos anteriores es relativa a los resultados de la evaluación de la docencia del curso académico 2022-2023. No hemos incluido referencia alguna a los dos cursos anteriores, sin embargo, sobre esto debemos indicar dos cosas.

Por una parte, las mejoras en el segundo (2021-2022) y tercer curso académico (2022-2023) respecto del primer curso académico (2020-2021) son destacables. Sin entrar en detalles, solo la media del máster en su primer año fue de 4,32, frente a los 4,55 del segundo año y los 4,49 del tercero. Esta tendencia de mejora respecto del primer curso académico (en el que, en algunas ocasiones, no superábamos la media UV) se observa en todos los ítems, por ello, en el segundo curso la media mejoró 0,23 respecto del primero y en el tercero mejoró 0,17 respecto del primero).

Por otra parte, es verdad que los resultados obtenidos en el tercer curso académico han descendido ligeramente respecto de los obtenidos en el segundo curso. No obstante, la diferencia en todos los ítems se encuentra dentro del denominado "intervalo de confianza del 95%", por lo que no podemos considerarla significativa en ningún supuesto (así, la diferencia en la media final de la titulación entre el segundo y el tercer curso es de 0,06 sobre un total de 5 puntos, resultado posiblemente debido a que en términos absolutos existe una diferencia entre el número de estudiantes que realizaron la encuesta).

A modo de conclusión, los resultados obtenidos a partir de la evaluación de la docencia desde que se implantó el máster son positivos, con una media final que en todo momento ha superado la de la UV y cuyos 14 ítems en los dos últimos años han superado en su integridad a la media de la UV.

Resultados globales del DOCENTIA del profesorado implicado en la titulación

Valoración

Convocatoria

Convocatoria

**DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS**

		2021 - 2022		2022 - 2023	
		N	%	N	%
Sin evidencias suficientes (no evaluado/evaluada)		0.00	0.00	0.00	0.00
Nivel básico NO FAVORABLE		1.00	6.25	0.00	0.00
Nivel básico FAVORABLE	Sin Autoinforme (no evaluado/da del nivel avanzado)	3.00	18.75	2.00	22.22
	MEJORABLE	2.00	12.50	0.00	0.00
	SATISFACTORIO	0.00	0.00	0.00	0.00
	NOTABLE	3.00	18.75	3.00	33.33
	EXCELENTE	7.00	43.75	4.00	44.44
Profesorado de la titulación evaluado		16.00		9.00	
Informes de responsables emitidos por la titulación		16.00	100.00	9.00	100.00

Mención especial merecen los resultados globales del DOCENTIA del profesorado implicado en este máster. En las convocatorias de evaluación inmediatamente anteriores, cuyos datos no se muestran aquí (2019-2020 y 2020-2021), un total de 23 profesores fueron evaluados. Es destacable el hecho de que todos ellos fueran evaluados favorablemente en este programa y que 9 de ellos fueran evaluados con una calificación de Excelente (lo que supone un 41,67% de los evaluados).

En los datos que se muestran en este documento, correspondientes dos últimas ediciones del programa, también debemos destacar los resultados positivos obtenidos por nuestro profesorado. Así, el curso 2021-2022, un total de 16 profesores fueron evaluados. Es destacable el hecho de que el 93,75% hayan sido evaluados favorablemente en este programa y que 7 de ellos hayan sido evaluados con una calificación de Excelente (lo que supone un 43,75% de los evaluados).

**DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS**

Estas cifras son todavía mejores en el curso académico 2022-2023, con un total de 9 profesores evaluados, de los que el 100% obtuvo una evaluación favorable y 4 de ellos han sido evaluados con una calificación de Excelente (lo que supone un 44,44% de los evaluados). En consecuencia, además de la estabilización de nuestro profesorado desde la implantación del título, durante estos tres cursos académicos la excelencia de los integrantes de nuestro claustro sometidos al programa docencia ha ido progresivamente en aumento.

Hay que tener en cuenta que cuando un profesor o una profesora se presenta a una convocatoria se evalúa de los cinco cursos anteriores, es decir, el profesorado que se somete al proceso de evaluación en la convocatoria 2019-20, es evaluado desde el curso 2014-15 hasta el 2018-19.

7- Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación.

En el VERIFICA por el que se introdujo el nuevo Título Máster en Estudios Internacionales y Europeos que está siendo objeto de análisis no se incluyó recomendación alguna en relación con el profesorado.

En cuanto se trata de un título de reciente implantación, siendo el curso académico analizado su tercer año de funcionamiento, todavía no ha sido sometido a ningún SEGUIMIENTO DE LA AVAP ni a ningún proceso de RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN, por lo que no tenemos ninguna recomendación en relación con el profesorado que hubiera de ser implementada.

VALORACIÓN**A****B****C****D****EI**

**DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS**

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al estudiantado (análisis de la estructura del personal académico)	X				
El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.	X				
El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.	X				
Si el título tiene prácticas, perfil del personal académico (tutores/as académicos/as) asignado a dichas prácticas.	X				
Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Máster.	X				
Grado de satisfacción del estudiantado con el profesorado (Análisis de los resultados de la encuesta de evaluación del profesorado).	X				
Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación.	X				

PUNTOS FUERTES

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al estudiantado (análisis de la estructura del personal académico)
El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.
El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.
Si el título tiene prácticas, perfil del personal académico (tutores/as académicos/as) asignado a dichas prácticas.
Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Máster.
Grado de satisfacción del estudiantado con el profesorado (Análisis de los resultados de la encuesta de evaluación del profesorado).



DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación.

PUNTOS DÉBILES